RED DE ACCIÓN y ÉTICA POLÍTICA

M É X I C O

Principio de la semana

Luchamos por la renovación ética de la vida pública y el combate a la corrupción

La corrupción no solo destruye las instituciones y mina la democracia, sino que genera pobreza, injusticia social, acrecienta el poder del crimen organizado y cancela oportunidades de futuro. La corrupción es un mal que se puede y debe prevenir, combatir y sancionar. Urge una renovación ética que debe contemplar la formación de una nueva generación de servidores públicos, el fortalecimiento de sistemas anticorrupción y la participación decidida de los ciudadanos.

https://contralacorrupcion.mx/los-mexicanos-frente-a-la-corrupcion-y-la-impunidad-2020/

Acciones miembros RAEP

Desarrollo Social

Sen. Nancy de la Sierra Arámburo (PT)

Reforma a la Ley de Impuesto sobre la Renta para agregar como deducibles las compras de medicamentos, libros y renta de vivienda.

Sen. Sasil de León Villard (PES)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

La iniciativa tiene por objeto crear la Procuraduría de la Defensa y Protección de las Personas Adultas Mayores, para tal fin modifica los artículos artículo 1, 2, 3, 29, 50; y se adiciona el artículo 3, un Capítulo II BIS, el artículo 37 Bis, 37 Ter, 37 Quáter, 37 Quintus, 37 Sextus y 37 Septimus de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Sen. Ovidio Peralta Suárez (MORENA)

Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores que tiene por objeto facultar a la Secretaría de Bienestar para que garantice la entrega de un apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente y una pensión no contributiva a las personas adultas mayores. Para ello propone emitir las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad y del Programa Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores, que deberán funcionar bajo los principios de rendición de cuentas y transparencia.

Desarrollo Económico

Sen. Ovidio Peralta Suárez (MORENA)

Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores que tiene por objeto facultar a la Secretaría de Bienestar para que garantice la entrega de un apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente y una pensión no contributiva a las personas adultas mayores. Para ello propone emitir las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad y del Programa Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores, que deberán funcionar bajo los principios de rendición de cuentas y transparencia.

Reforma a la Ley Federal de Juegos y Sorteos, que tiene por objeto permitir los juegos y sorteos en cualquier presentación ya sea de manera física, virtual o en línea. Para ello propone: 1) señalar que el Ejecutivo, por conducto se la Segob, vigilará los juegos y sorteos físicos, virtuales o en línea; y, 2) precisar que no se permitirán los juegos y sorteos en plataformas virtuales, en línea o digitales que no cuenten con permiso de la Segob.

Salud

Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (PAN)

Que reforma la Ley General de Salud.
La iniciativa tiene por objeto crear y otorgar autonomía a la Comisión Nacional para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Para tal fin modifica los artículos 17 bis, 17 bis 1 y 17 bis 2 de la Ley General de Salud.

Educacion

Sen. Ovidio Peralta Suárez (MORENA)

Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a la Ley General de Educación que tiene por objeto establecer un sistema de becas para las y los estudiantes de todos los niveles escolares del Sistema de Educación Pública. Para ello propone: 1) facultar a la SEP y demás autoridades educativas para instaurar el sistema dando prioridad a las y los pertenecientes a las familias que se encuentren en condición de pobreza, a fin de garantizar con equidad el derecho a la educación; y, 2) estipular que las autoridades educativas emitirán las Reglas de Operación de los Programas: Becas para el Bienestar Benito Juárez, Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, Jóvenes Escribiendo el Futuro y Becas Elisa Acuña que deberán funcionar bajo los principios de rendición de cuentas y transparencia.

Reforma a la Ley de Petróleos Mexicanos que tiene por objeto proporcionar cursos, diplomados y asesorías relacionados con las cadenas productivas de exploración, explotación y distribución durante períodos de reducción presupuestal. Para ello propone: 1) establecer que los empleados activos que estarán a cargo de proporcionar dicha capacitación serán aquellos que, en el pasado, hayan tenido acceso a conocimientos afines a través de cursos, especialidades, diplomados, maestrías y/o doctorados en territorio nacional o en el extranjero; y, 2) puntualizar que dicha capacitación deberá ser impartida en instalaciones de la empresa productiva del estado.

Seguridad, Justicia y Gobierno

Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (PAN)
Que adiciona un apartado D al artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La iniciativa tiene por objeto establecer que el Estado contará con un Sistema Nacional Sanitario.

Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN)
Que reforma el artículo 123 apartado B fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La iniciativa tiene por objeto reconocer la dignificación policial a los servidores destituidos y reinstalados por un fallo judicial a su favor.

Temas de Análisis

Análisis del algunos factores de la **Encuesta del Financiero de Evaluación del Gobierno**

El Presidente López Obrador llegó a su segundo informe de gobierno en medio de una crisis económica, de salud y de seguridad muy profunda. Todos los números están en rojo y en niveles históricos negativos.

De forma contrastante a esta realidad, es el nivel de aprobación que sigue conservando. Aunque bien se puede objetar que no tiene los niveles de popularidad de un inicio, es evidente que el Presidente sigue gozando de una alta popularidad.

Una de las habilidades más destacables del Presidente es su capacidad de comunicación y conexión con millones de mexicanos. Su narrativa y su estrategia de confrontación-victimización le sigue dando resultados.

Aunado a ello, tiene el viento a su favor. La recuperación económica que se dará (aunque sea gradualmente) le vendrá muy bien para las elecciones intermedias de 2021. Habrá una sensación de mejoría general en comparación a lo que vivimos en el primer semestre de este año.

La oposición tiene un problema de credibilidad y de falta de liderazgos que le impiden aglutinar y canalizar el descontento que hay en una parte de la población. Durante años el PRI y el PAN se pasaron descalificándose y negando los aciertos del otro. Esa narrativa de que nada estaba bien hecho la aprovechó muy bien López Obrador, junto con un sentimiento de indignación frente a tanta frivolidad y abusos.

¿Cuánto durará el apoyo al Presidente, aunque no tenga casi logros que presumir? ¿Su discurso se seguirá imponiendo a la realidad o la realidad se terminará imponiendo a su discurso?

https://elfinanciero.com.mx/nacional/aprobacion-de-amlo-resiste-la-crisis-economica-y-la-pandemia

Agéndalo

Frase de la semana

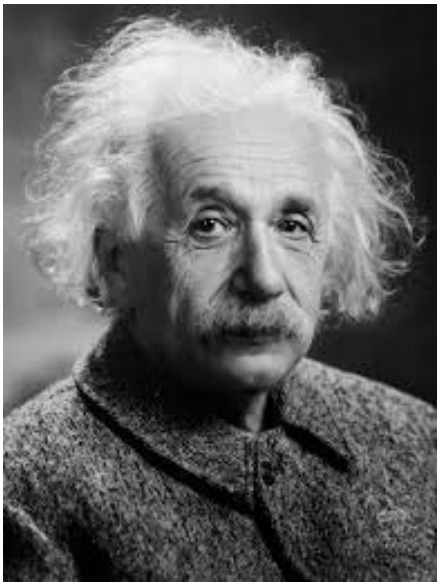

"El mundo no está amenazado por las malas personas, sino por aquellas que permiten la maldad"

Albert Einstein
Científico de origen alemán

Libro Recomendado

El arte de gobernar. Manual del buen gobierno

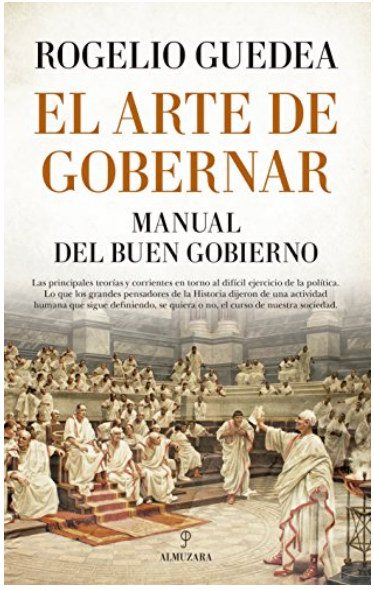

La características del político exitoso son una combinación de audacia, astucia, inteligencia y circunstancia. Si falta uno de estos elementos, la carrera del político no llegará a buen puerto, e incluso podría naufragar. No obstante, debe aclararse: audacia pero sin ser temerario; astucia, pero sin faltar a las convicciones y a cierta integridad moral; inteligencia, pero sin soberbia; circunstancia, pero sin quedarse con los brazos cruzados.

El buen político sabe que, como decía Séneca, «la vida es milicia», de forma que **ninguna batalla es nunca la última batalla, sino la que antecede simplemente a una siguiente.**

Confucio afirmaba que para gobernar un reino, primero se debía gobernar bien a la propia familia, primero se debía gobernar a uno mismo, pero que para gobernarse a uno mismo, primero se debía poner en rectitud nuestras pasiones, miedos y conducta, porque son nuestras acciones y no nuestras palabras las que nos definen.

Este es precisamente el gran problema de nuestro sistema político actual: haber puesto la ética en un extremo y la política en otro, dejando en medio una enorme estela de pobreza, desigualdad, desempleo, violencia, etcétera. El gran reto para el futuro inmediato: reunirlas de nuevo.